

REF: AUTORIZA LICENCIA MEDICA A ACUNA FERNANDEZ MITZI PAMELA

DECRETO (E) N°

236

CHILLAN VIEJO, 24/02/2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1 " Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 19.070" que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que lo complementan, Ley Nº 19.543 que regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indica, el D.F.L. Nº 1 del 05.04.1994 que fija el Texto refundido Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo, D.A. Nº 677 del 23.05.2000 que reemplaza al D.A. Nº 520 del 19.05.1999, que delega atribuciones al Director DAEM, D.A (E) Nº 266 del 05.03.2010, que delega función Jefe DAEM Reemplazante.

CONSIDERANDO

La Licencia Médica Nº 927235345 de fecha 24-02-2011, presentada por Sr(a). **ACUNA FERNANDEZ MITZI PAMELA**, por 2 días, emitida por el Doctor RAMON BAHAMONDEZ SEPULVEDA.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, la Licencia Médica Nº 927235345, de fecha 24-02-2011, de Sr(a).ACUNA FERNANDEZ MITZI PAMELA, Cédula de Identidad Nº 12.634.772-3, Conductora, por 2 días a contar del 24/02/2011 al 25/02/2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MVY / FFV / RMR / Igo

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, Escuela, Interesado, DAEM.

MONICA VARELA YAÑEZ